

I - JUNTAS GENERALES DE ÁLAVA Y ADMINISTRACIÓN FORAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

Diputación Foral de Álava

DEPARTAMENTO DE DIPUTADO GENERAL

Decreto Foral 151/2023, del Diputado General, de 30 junio, por el que se aprueba el cese de diputadas y diputados forales

Por Decreto Foral 325/2019, de 5 de julio, el diputado general nombró a María Pilar García de Salazar Olano, a Cristina González Calvar, a María Itziar Gonzalo de Zuazo, a Emilio Sola Ballojera, a Eduardo Aguinaco López de Suso, a Ana María del Val Sancho y a José Antonio Galera Carrillo, diputadas y diputados forales de Desarrollo Económico, Innovación y Reto Demográfico, de Fomento del Empleo, Comercio y Turismo y de Administración Foral, de Hacienda, Finanzas y Presupuestos, de Políticas Sociales, de Agricultura, de Cultura y Deporte, y, de Medio Ambiente y Urbanismo, respectivamente.

Posteriormente, mediante Decreto Foral del Diputado General 92/2022, de 15 de marzo, fue nombrado Diputado Foral de Infraestructuras Viarias y Movilidad, Carlos Ibarlucea Martínez.

La Norma Foral 10/2023, de 15 de marzo, de gobierno, organización y régimen jurídico de la Diputación Foral de Álava, en sus artículos 15 y 25, atribuye al Diputado General la facultad de cesar a las diputadas y diputados forales.

En su virtud, en ejercicio de las atribuciones que como Diputado General me competen,

DISPONGO

Primero. El cese de los diputados y diputadas forales que a continuación se relacionan:

- María Pilar García de Salazar Olano, como primera teniente de diputado general y titular del Departamento de Desarrollo Económico, Innovación y Reto Demográfico.
- Cristina González Calvar, como segunda teniente de diputado general y titular del Departamento de Fomento del Empleo, Comercio y Turismo y de Administración Foral.
- María Itziar Gonzalo de Zuazo, Diputada secretaria del Consejo de Gobierno Foral y titular del Departamento de Hacienda, Finanzas y Presupuestos.
- Carlos Ibarlucea Martínez, titular del Departamento de Infraestructuras Viarias y Movilidad.
- Emilio Sola Ballojera, titular del Departamento de Políticas Sociales.
- Eduardo Aguinaco López de Suso, titular del Departamento de Agricultura.
- Ana María del Val Sancho, titular del Departamento de Cultura y Deporte.
- José Antonio Galera Carrillo, titular del Departamento de Medio Ambiente y Urbanismo.

Segundo. Agradecer a las diputadas y diputados forales cesantes los servicios prestados y la labor realizada.

Tercero. El presente decreto foral producirá efectos al día siguiente a su publicación en el BOTHA.

Vitoria-Gasteiz, 30 de junio de 2023

Diputado General
RAMIRO GONZÁLEZ VICENTE